

LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Jueves 27 de Noviembre de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.192

Al Cuerpo Electoral

El partido liberal-conservador que el día que oficialmente se publicó la convocatoria de las elecciones de diputados provinciales acordó ir á la lucha, designó en la noche de ayer los candidatos que había de llevar á las urnas.

Por unanimidad han sido proclamados candidatos los

Señores Don
Demetrio Plá y Frige,
Enrique Lopez Vidal.
Santiago Rivero Rivero.

Estos nombres constituyen por sí solos un programa de recta administración provincial. Nuestros amigos políticos los apoyan unánimemente y en la seguridad de que han de ser igualmente apoyados por todas aquellas personas que separados de la política no desean más que la organización perfecta en todos los importantes servicios que corren á cargo de la provincia, este comité considera asegurado el triunfo de su candidatura con la sola publicación de los nombres que la componen.

Ferrol 27 de Noviembre de 1890.

El Presidente
NICASIO PEREZ

SIN PUDOR

El *meeting* celebrado en *Romea*, del que dimos oportuna noticia á nuestros lectores, ha evidenciado la actitud de algunos prohombres (!) de la localidad y puso de manifiesto esos contubernios y esas combinaciones que vienen estipulando sin distinción de banderías, ni principios, las tracciones republicanas progresistas, fusionista y reformista.

D. Francisco Suarez, el vetusto ídolo que vive de aquellos prestigios que le dió en remotas épocas la falta de personal en su partido, se ha propuesto sacar triunfante á Latorre, desoyendo las aspiraciones de caracterizados republicanos y pretendiendo dar carta de naturaleza al aventurero político que se humilla ante el monárquico don Eugenio y habla ante él con hipócrita unción de la real familia para venir á injuriar instituciones de que él sería esclavo, si como tal le admitieren, ante masas que no saben de él, si no que don Francisco le protege, apesar de todo: apesar de sus procedimientos, de sus deslealtades, de sus vergonzosos pactos con cuantos se prestan á pactar con él, apesar de su historia en que se refleja su falta de pudor político, su exceso de serenidad de ánimo imperturbable ante las mayores atrocidades.

Y don Francisco, el desdichado prócer que ha perdido totalmente el acierto que dicen tenía hace 40 años, no vacila en poner al lado de hombres sin prestigio, como Latorre, otros que merecen el respeto y consideración de sus convecinos: aludimos á los nombres de los señores Vilelga y San Román, vertidos como recurso de guerra: recurso pobre, por cierto, pobrísimo subterfugio, que á nadie engaña, si no es á los cándidos que siguen á don Francisco, alucinados por la superioridad que él solo se atribuye y sin otro fundamento que las misiones de un amor profundo extremado, como lo sienten siempre los que poco valen.

Los nombres de los señores Vilelga y San Román al lado del de Latorre, hacen el contraste original que ofrecen los que tienen rectitud de conciencia y probidad reconocida en política, mezclados con quien no tiene otras condiciones que la falta de pudor y la osadía y el escándalo y... tantas otras co-

sas que no precisamos decir, porque todos las sabemos de memoria.

No engaña á nadie don Francisco; no importa que tenga preparado el desenlace de su comedia bufa; los votos que los republicanos del Ferrol den á los señores Vilelga y San Román, no bastan para engañar á cuantos vemos en tan burda habilidad la farsa urdida para sacar adelante al peregrino de Lourizán.

¡Ah, señor de Suarez! Nosotros vemos claro; hemos penetrado el argumento del sainete que fué á representar á *Romea*; sabemos que V. pospone indebidamente á gente que vale más que el señor Latorre: nosotros sabemos porque se ha constituido V. en ama seca de aquel intruso; y nosotros sabemos esto, como sabemos quienes son los que apelan al anónimo pasquin, para afrentar á los que hasta hace poco pretendieron explotarle á V. en las elecciones próximas.

La materia es larga y haremos punto final.

Seguiremos nuestra tarea ocupándonos de los otros hombres de la candidatura gris.

SITUACION DE LAS CAROLINAS

El último correo de Filipinas recibido en Madrid ha traído noticias de las Carolinas que alcanzan el 1.º de Octubre, recibidas por el vapor *Antonio Muñoz*, que fondeó en la bahía de Manila en la madrugada del día 19.

El *Antonio Muñoz* conducía á bordo al capitán de Infantería señor Bertrán de Lis, tres peninsulares y cuatro soldados indígenas de Infantería, todos heridos, y además varios enfermos. Se les hizo un recibimiento entusiasta, así por las Autoridades como por los miembros del Casino Español y del Círculo Nacional y otras personas. Estos Círculos acordaron obsequiar á los heridos y girar á sus respectivas familias en la Península algún dinero, ofreciendo el Banco Español Filipino efectuar á la par el giro. Entre los pasajeros iban además en el *Antonio Muñoz* M. Dawer y su señora, cuyo *yacht* se perdió en las aguas de las Carolinas.

Al zarpar el vapor español de las aguas de Ponapé, las tropas expedicionarias seguían en Santiago de la Ascensión, residencia del gobernador, y se había formado una junta de defensa compuesta del capitán de Artillería señor Monasterio, del teniente señor Terraza y de los oficiales de Infantería señores Carballo y Becerril. Esa junta había acordado fortificar el pueblo, construyendo un foso y un parapeto, en cuya construcción se ocupaban las tropas el día primero.

Con la lección durísima que los kanakas sufrieron el día 20 de Septiembre, las tribus han entrado en desorganización, y aunque algunas permanezcan insumisas, las más importantes han enviado mensajes de paz. En la acción del día 20 tuvieron más de 100 bajas; el jefe Jauk murió en las trincheras; Kronniletan fué herido en el pecho y en el muslo; Tog en el pecho; Nampig en una pierna, y Naliam en el vientre; de modo que los principales jefes ó han muerto ó están heridos. Los kanakas de las tribus de Chocashg y de Not, van á vender comestibles á nuestros barcos; los jefes de Not y Ut fueron invitados á bordo del crucero *Ulloa*, obsequiándoseles con un buen rancho y algunas ropas para sus mujeres, y el reyzeulo de Kiti envió dos emisarios solicitando reconocer nuestra soberanía.

Hé aquí en idioma kanaka ese curioso mensaje:

«Mainat Kaoulapalap Kormú: Kopina.

Iet nonmí litumen nai Pol un japoner orsuní melipe kit á je ap jo kakoi pue je, majak komni kanalap an me man orsuní Kaktuki eti er manin pue jolar aramaj Jokin poka-poka lar nai aramaj en oei ent pue á níki er.

Nai Pol.»

Traducido al castellano este documento quiere decir:

«Nuestro señor gobernador:

Yo, su indigno servidor, soy quién no obedeció á usted cuando me llamó á que me presentara.

Nos parece muy bien que usted nos llame otra vez; pero ahora tenemos mucho miedo á presentarnos, y le suplicamos se dé usted por satisfecho y haga las paces, pues ya no queda gente, y yo tengo compasión de los de esta tribu que ya ha terminado y no existe.

Yo, Pablo.»

A pesar de estas demostraciones de sumisión, parece que el general We ler procederá de modo que no sean posibles en lo sucesivo nuevas agresiones.

Entre comas

TENTACION

I

Carmen iba de prisa, cruzando las calles con su paso menudito y ligero, sin prestar atención á los piropos que al pasar la dirigía algún que otro mozalvete, ni detenerse—cosa rara en ella—á mirar los escaparates de las tiendas.

Era ya tarde, y la maestra le había encargado que no se entretuviera en el camino, porque la parroquiiana á quien iba á probar un vestido era de las más exigentes, pero también de las que mayores ganancias dejaban al taller, que vivía de los caprichos de la elegancia y las imposiciones de la moda.

Pero como el andar aprisa no impide hablar, iban charlando animadamente ella y la chicuela precoz, con humos de mujer, que trotaba á su lado, llevando colgada de una correa la redonda caja que encerraba el vestido. De vez en cuando, Carmen y la aprendiz soltaban una carcajada y cambiaban una frase breve y maliciosa, motivada por el requiebro de algún estudiante ó algún descuido; pero el tema favorito de su conversación era otro. Su charla recaía casi por completo sobre aquella parroquiiana caprichosa y elegante, cuya casa se encaminaban sin perder momento: una actriz á la moda, que proporcionaba llenos al teatro con su belleza descarada, sus *toilettes* vaporosas y sus desnudeces plásticas.

La cómica traía revuelto el taller. Mientras la aguja se deslizaba entre preciosas telas, la lengua no permanecía inactiva. La juventud de las modistas, comprimida por aquella ocupación sedentaria que la tenía clavada todo el día en la silla, desbordábase de vez en cuando en la conversación que, sin la presencia de la maestra, hubiera sido interminable, aunque resultara la labor más lenta que la de Penélope. En aquellos ratos la lengua diligente de las obreras, cuyas manos vestían á tantas señoras elegantes, desnudaba física y moralmente á las parroquiianas para escudriñar hasta sus más escondidos defectos con el ensañamiento incomparable de la mujer envidiosa. Salían allí á relucir historias de todas clases, dichas á media voz las más picantes, y celebradas casi todas con estallidos de risa. A una criticábale su delgadez extremada, comparándola, sin el menor respeto, con una sardina; censurában la impertinencia de otra tratándola de *chinché*; á una tercera echábanle en cara tener un amante, aunque algunas de las oficiales hubieran deseado hallarse en su caso. Hablábale de los rellenos de algodón y de los talles desgarrados con la misma severidad que de los extravíos amorosos, como si fuera aquella oficina de la moda un areópago femenino encargado de fallar á la vez sobre la moralidad y la belleza.

Pero de quién más se hablaba entonces era de la actriz. ¡Y cómo no, si en todo Madrid eran populares las gracias, y cada noche recibía, con el homenaje de los elegantes, cuyos gemelos no se apartaban de ella desde que salía á las tablas, el tributo anónimo, pero gigantesco, del público de las galerías, que coreaba el final de las coplas, cantadas por la *diva* con picaresco donaire, y rendía cultos con sus aplausos y sus murmullos de multitud alborozada, no al mezquino ingenio del antecillo huero del sainete, sino á la soberbia exaltación de la belleza femenina, simbolizada por el gallardo cuerpo de la graciosa cómica!

La plática entre la aprendiz y Carmen era un desbordamiento de murmuración contra la actriz. Carmen no podía ver á la *comiquilla*, como solía llamarla. D-testaba á las mujeres del teatro, capaces, según ella, de hacer caso á todos los que se presentaran, desde el más aristocrático al último tramoyista. No se explicaba—decía—cómo los hombres andaban con tanto empeño y tantos afanes detrás de aquellas muñecas, llenas de colorete y de pintura, en que todo era tan falso y tan artificial como lo que representaban en escena. Sólo gastando mucho dinero en trapos podían parecer aceptables, y eso en el teatro, porque era cosa axiomática para la modista que en la calle habían de resultar feas forzosamente todas las actrices habidas y por haber.

A medida que se iba acortando el camino, la lengua seguía taja que taja. ¡Buena pieza estaba la tal cómica, mudando de amantes cada semana y con una desenvoltura y un descoco que daba vergüenza verla representar! ¡Y lujo! Lo menos debía de tener tres ó cuatro oradores al retortero

para sostener aquel despilfarro en perifollos y en alhajas.

No eran, ciertamente, el amor á la virtud ni el odio á la coquetería los sentimientos que inspiraban á Carmen sus diatribas contra la cómica. Palpitaba en ellas la animosidad feroz que la mujer hermosa, obligada á llevar vestidos de percal, profesa á las que disfrutan de las primicias del lujo y la elegancia. Hasta en sus críticas del pincel y el colorete, más que el menosprecio de la hermosura natural hacía los afeites, se veía una celosa inquina mezclada de despecho hacía aquellos falsos encantos que tan poderosamente cautivaban las miradas y el albedrío de los hombres.

II

Era admirable, digna de una Reina, aquella preciosa sortija con un gran rubí, que resplandecía encerrado en su cerco de brillantes como un Monarca en medio de sus cortesanos. Carmen no la podía apartar de su memoria. De todas las maravillas que ha visto en el gabinete de la actriz, ninguna le había llamado la atención como el rico anillo que furguraba en el dedo de la cómica. Y al volver al taller, después de terminada la prueba del vestido, iba callada y pensativa, ella de ordinario tan locuaz y tan alegre, sin dejar de acordarse un instante de la admirable alhaja.

¡Qué valia, en comparación de aquella espléndida joya, la sencilla sortija que días antes le había regalado su novio cuando quedó concertado para dos meses después el día de la boda! Carmen no se acordaba ya del júbilo con que recibió la modesta alhaja; un aro de oro que ostentaba, á guisa de sello, la inicial de su nombre en menudos granillos de aljofar.

¿Era posible, que siendo más hermosa que la cómica (porque en este punto no abrigaba la menor duda), tuviera que contentarse con vestidos peores que los que aquella desechaba, y con joyas de *doublet*? ¡Qué injusticia era la suerte! De bastante la había servido á ella ser buena. Tenía que matarse á trabajar, para ganar una miseria, mientras la grandísima pécora de la actriz se embolsaba 15 duros cada noche por salir á escena ligera de ropa, y cantar un tango ó unas malagueñas... y eso, sin contar lo demás. Y llamaba la atención á todos los hombres, hablaban de ella los periódicos, gozaba cuanto lujo podía apetecer no oía más que adulaciones y aplausos. Ella, en cambio, tenía que aguantar las impertinencias de la maestra y de las parroquiianas, y hasta cuando se casara seguiría trabajando como una negra, porque el jornal de su novio, aunque fuese el tal un buen ebanista, no daba para grandes comodidades. Y menos mal, si no tenía que seguir tirando de la aguja.

El cuadro de felicidad tranquila y burguesa con que había soñado otras veces se desvanecía en su pensamiento á medida que imaginaba la brillante existencia de la cómica. Era bien poca cosa en verdad el que andando el tiempo lograra hacer algunos ahorros y pudiera hasta poner una tienda de modas. ¿Qué valía todo esto comparado con la vida, llena de placeres de la actriz?

No se trataba de una gran señora que gozase de heredada opulencia. Cien veces había oído decir á sus compañeras que la cómica era hija de un portero, y que sólo merced á sus coqueterías y á sus escándalos con los empresarios, había logrado elevarse desde obscura corista á renombrada *diva* de zarzuela. «Esas mujeres—pensó Carmen—son las que tienen suerte: de seguro no tendré yo nunca un gabinete tan elegante como el suyo ni una sortija tan preciosa como la que ella lleva.»

Y cuando terminó la tarea cotidiana regresó del taller, su casa le pareció muy pobre y muy triste. Hasta su novio, á quien de ordinario hallaba guapo y ocurrente, era tosco y vulgar á sus ojos aquella noche. ¡Ah, si ella hubiera tropezado con alguno de aquellos señores que habían encumbrado á la cómica!

Y no cesaba en su mente la oculta y silenciosa batalla en que ilusiones de amor y pensamientos de virtud huían vencidos por la gran tentación del lujo, evocada por aquellas fulgurantes piedras de la sortija de la actriz.

E. GOMEZ DE BAQUERO.

Desde Filipinas

«LA MONARQUIA» EN PONAPE

En el correo de hoy recibimos de Filipinas la carta de nuestro corresponsal, interesante como todas las suyas.

«Señor Director de LA MONARQUIA.

Santiago de la Ascensión 30 Setiembre 1890.

A la misma hora que el vapor *Salvadora* salía de este puerto, la tarde del 27, tenía lugar en la colonia el entierro del sargento Navarra, aquel desgraciado cabo que tan milagrosamente logró salvarse de la catástrofe de Oua, sufriendo mil penalidades en los 13 días que pasó en el bosque, y que recibió en el último ataque del mismo pun-

to dos graves heridas que le produjeron la muerte, tras algunos días de angustia.

El acto revisó la solemnidad de que el finado se había hecho digno y todos los jefes, oficiales, clases y soldados del ejército y armada acudieron a acompañar á su última morada el cadáver del valiente y desafortunado militar.

En estos días reina en la isla absoluta tranquilidad, tal vez más de la que fuera conveniente; consecuentes con nuestro vehemente carácter, pasada la primera impresión, parece haberse olvidado todo lo ocurrido y se creería uno en la época anterior á los sucesos, á no ser por la presencia de las fuerzas y de los buques de guerra fondeados en el puerto; la retirada de Oua pareció imprimir un sello pacífico y los kana-kas transitan libremente en sus *vintas* entre nuestros buques de guerra y son obsequiados y festejados los reyes de las tribus llamadas pacíficas, acompañadas de numeroso séquito en el cual quizá se encuentren los asesinos de Porras y nuestros soldados, pues ninguno lleva escrito en su frente el nombre de la tribu á que pertenece, ni tampoco somos tan cándidos que creamos que solo se encontraban en Oua los de la tribu de Metalanim.

Dícese que el rey de esta tribu solicita la paz, del mismo modo que pudiera entablar negociaciones una potencia europea; tal vez le haya inspirado lástima nuestra retirada de Oua y quiera *perdonarnos la vida*; pudiera suceder, sin embargo, que algún día nos diésemos por muy contentos con su perdón, si ahora sigue predominando la benignidad que dejó impune el asesinato de Posadillo y que parece presidir todos nuestros actos, pues hace ya un mes que está en prisión un natural considerado como uno de los jefes de la sublevación y esta es la hora en que no ha purgado su culpa como se merece. Como la expedición ha venido aquí á imponer un castigo y no á negociar ningún tratado de paz, debemos confiar, sin embargo, en que nuevas órdenes de Manila hagan que no resulten infructuosos los enormes gastos que se han hecho y más que nada la sangre que se ha derramado y encaminando las cosas por la verdadera senda que deben seguir, prevengamos nuevos accidentes que de otro modo tendremos que lamentar antes de que trascurra mucho tiempo.

RIO DE CORTES.

Crónica marítima

Del departamento

Ha sido pasaportado para el Departamento de Cádiz con objeto de hacer uso de tres meses de licencia por enfermedad el Guardia-marina D. Carlos Peredo Castellani.

—Le ha sido desestimado al segundo médico de la Armada D. Tadeo Lapresa y Collado la prórroga de la licencia que tenía solicitada.

—Le ha sido concedido por el Excmo. Sr. Capitán General del Departamento un mes de licencia para asuntos propios en la Coruña al Asesor de la provincia D. Emilio Astray y Caneda.

—Ha sido pasaportado para este departamento por el Capitán General de Cádiz, el capitán de fragata nombrado Sub-director de la Escuela naval don Miguel Aguirre Corbeto.

—Se presentó de la licencia que disfrutaba el tercer practicante don Francisco Bernaben Rosell.

Del interior

Á «La Democracia»

Pretendiendo este periódico suavizar el ridículo que ha corrido su patrono en el *meeting* de «Romea», se contenta con atribuir falsedades á nuestra reseña, en aquella parte que el colega pasó como sobre ascuas y que ahora paladinamente nos ayuda á remover y descubrir, acompañando su acción generosa de un mohín de desagrado y haciendo responsables de lo sucedido á personas perturbadoras y traidoras al partido republicano. Es curioso lo que ocurre con el señor Suarez que, partidario de la libertad de pensar, pone vetos á los demás y no quiere someterse á oír las opiniones de sus correligionarios, á quienes, por otra parte, exige una sumisión verdaderamente pretoriana, hasta en los casos en que urdiendo un engaño hace traición á las doctrinas y no solo contraría el convencimiento político, sino que pide las mayores abnegaciones al decoro de sus secuaces.

Peró *La Democracia* que nos considera incurros en falta de veracidad á los redactores de *LA MONARQUÍA*, por la reseña del suceso que el colega hubiera deseado encerrar en el más profundo misterio, sacada de quicio ahora por esa publicidad, no sólo ofende la evidencia de los hechos con sus cómodos mentís, arrancados, acaso, de la vergüenza ó el desencanto, sino que resalta también asaz injusta con nosotros que no estuvimos ni teníamos para que estar en el Teatro-Romea y que tomamos los datos de la reseña por relación directa de más de cincuenta personas del partido republicano, concurrentes al acto, personas que no ocultaban su desagrado por lo que en aquel recinto tuvo lugar y que con colores más vivos que los que nosotros usamos, nos reflejaron en unánime acuerdo la comedia allí representada y

las incidencias, con tal motivo, surgidas y sofocadas *prudientemente* por los autores de la trama.

Y esta es la consecuencia naturalísima de las torpes acciones, por no calificarlas de otro modo. Hubiera llevado el prócer al Teatro-Romea propósitos levantados y respetos para el partido que capitanea, y á fé que otra sería también la postura en que quedó colocado ante la opinión y más difícil nos sería también á nosotros aprovecharnos del disgusto general, que es en el hombre susceptible de muchas irreverencias, para averiguar todo lo ocurrido en aquel célebre *meeting*.

A una agrupación, cualquiera que ella sea, á la cual por medio del alucinamiento y de la sorpresa se pretende engañar é imponer un candidato cuyas apostasias son tantas como sus hipócritas declamaciones, no hay que exigirle secretos ni fidelidades de ninguna naturaleza.

El señor Suarez sueña, si cree encontrar aromáticos elixires en donde vertió sustancias pútridas.

No estamos nosotros en el caso ahora de hacer el panegírico de sus adeptos; pero desde luego salta á la vista cuanto debe ser la pasión de que está poseído, ó cual su estado patológico, cuando se atreve á dudar de la sinceridad de sus correligionarios, cuya honradez y consecuencia es notoria, quién sin escrúpulo alguno acepta la defensa y patrocinio á un republicano de, doblé como el ñor Fernandez Latorre que, á sus apostasias, lleva engarzadas otras condiciones repulsivas.

Y, para concluir, dejaremos á *La Democracia* que siga con entreteneamientos como el de la campanilla presidencial, aceptando que el señor Suarez no disponga de campanilla en el *meeting* de Romea; pero reconozcamos todos que el urdimbre que él llevó allí tiene no una, sino muchas campanillas.

Dentro de pocos días saldrá para Vigo, con objeto de revistar las fuerzas allí destinadas, el Capitán general de este distrito, Sr. Morales de los Rios.

La comisión provincial en la sesión celebrada anteayer, acordó:

Nombrar ponente al Sr. Lopez Vidal para las cuentas municipales del Ayuntamiento de Valloviño, correspondientes á los ejercicios de 1882 á 1886 y 1887 á 1888; al Sr. Ramos para la de Ares, correspondientes á los ejercicios de 1886 á 1889 y de Puentes de 1879 á 1884 y aprobar el presupuesto adicional, denominado de construcción de la rampa del Soto para comunicar á la carretera de Caranza con la de Ferrol á Cedeisa y dar servicio á las aldeas de Santa Cecilia, Catabois, San Pedro de Seijas y otros, habiéndose ordenado al contratista la inmediata ejecución de dicha obra.

La nueva ley electoral que va á aplicarse á la elección de diputaciones provinciales, lo mismo que la antigua, preceptúa en su art. 66 que cometen delito de coacción los funcionarios públicos que promuevan ó cursen expedientes de denuncias, multas, atrasos de cuentas, propios, montes, pósitos ó cualquier otro ramo de la administración desde la convocatoria hasta que se haya terminado.

Como el verdadero sentido de la ley no es el que se suspenda la vida administrativa ni la marcha normal y ordinaria de la gestión económica, como no lo era tampoco en 1870 y en 1878, hubo necesidad, tan solo para aclarar el concepto, de expedir varias Reales órdenes, entre ellas las de 18 de Enero de 1871, 20 de Marzo de 1879, 30 de Junio de 1881 y 9 de Marzo de 1886.

Estas disposiciones de carácter general declaran:

1.º Que lo prohibido contenido en las leyes electorales solo comprenden el periodo intermedio desde el día de la convocatoria hasta el de la elección.

Y 2.º Que no es extensiva á la cobranza de obligaciones corrientes, ni al despacho ordinario, ni á la constante tramitación administrativa.

Cremos oportuno dar á conocer esas disposiciones para evitar toda interpretación errónea.

Escriben de Santiago diciendo que están muy adelantados los ensayos de la tona que en los próximos carnales visitará las poblaciones más importantes de Galicia, entre ellas, nuestra ciudad.

Se nos asegura que la tona será notable por todos conceptos.

El Jerecho de retraer las fincas embargadas por la Hacienda para pago de los débitos de contribuciones pueden solicitarlo los dueños de las mismas hasta 30 de Junio de 1891, siempre que satisfagan los descubiertos, las costas y los intereses de demora.

Elecciones provinciales

La *Gaceta* del martes publicó la siguiente Real orden, relativa á las próximas elecciones provinciales, resolviendo algunos puntos consultados y aclarando varios artículos del Real decreto de 5 del corriente sobre adaptación de la ley Electoral vigente á las elecciones de diputados provinciales y de concejales:

«1.º Los diputados provinciales actuales y los concejales que no reúnan la cualidad de exdiputados ó exconcejales, sólo por los concejales señalados en los números 2.º y 3.º de las letras A y B del art. 16 del Real decreto de 5 del corriente pueden obtener la declaración de candidatos para el efecto de designar interventores. Para solicitarlo por el núm. 2.º necesitarán haber obtenido en la elección, en el mismo distrito, la quinta parte de los votos emitidos.

2.º Los diputados provinciales que sean vocales de la junta provincial, y los actuales concejales que tengan condiciones para ser reelegidos con arreglo al artículo 62 de la ley Municipal, reformado por la ley de 9 de Julio de 1889, si solici-

taren ó fueren propuestos como candidatos, no podrán tomar parte en las deliberaciones y acuerdos de la junta respectiva en la sesión que ha de celebrarse el domingo anterior al señalado para la elección á los efectos del artículo 18 del citado Real decreto.

3.º Las solicitudes ó comunicaciones pidiendo la declaración de candidatos deberán admitirse por las Juntas, cualquiera que sea la forma en que se presenten, bastando que aparezcan firmadas por el interesado. Pero para que produzcan efectos el día de la sesión á que se refiere el artículo 18, los candidatos interesados, ya la sean por solicitud ó por propuesta, han de asistir por sí ó por medio de apoderados en forma legal.

4.º De conformidad con el espíritu y letra del artículo 20 de la ley electoral, las solicitudes ó comunicaciones y las propuestas pidiendo la declaración de candidatos, pueden formularse ante la Junta provincial ó municipal respectivamente durante las siete primeras horas de la sesión que ha de celebrarse el domingo anterior al día de la elección. Pasadas las siete primeras horas se procederá ya á ultimar las operaciones de nombramiento y sorteo, en su caso, de los interventores y suplentes, y si no fuesen para ello bastante otras tres horas, se podrá prorrogar la sesión, siempre que lo acuerden las dos terceras partes de los vocales. Si hubiera de continuar más de un día, se dará en cada uno conocimiento al gobernador de la provincia.

5.º La asistencia á la indicada sesión de la Junta provincial ó municipal respectiva es obligatoria para los vocales natos y suplentes convocados, los cuales, cuando sin justa causa no concurren ó no se excusaren oportunamente, serán corregidos con las multas señaladas en los artículos 98 y 99 de la ley Electoral, sin perjuicio de la responsabilidad criminal que corresponda, con arreglo al número 12 del artículo 88 de la misma.

Para la sesión á que se refieren la regla precedente y el art. 18 del Real decreto de 5 del corriente mes, el presidente de la Junta respectiva convocará á los vocales natos y á los suplentes que considere necesarios, teniendo para ello muy en cuenta la incompatibilidad en que, conforme á la regla 2.º, pueden hallarse algunos de los vocales.

Si á pesar de las prevenciones anteriores no asistiere el número suficiente de vocales ó suplentes, se celebrará la sesión con los que hayan concurrido, sin perjuicio de la responsabilidad penal que corresponda contra cada uno de los que hubieren dejado de asistir sin excusa legítima.

6.º Los interventores y suplentes que propongan los candidatos no necesitan reunir otras circunstancias que las prevenidas en el art. 20 del Real decreto de 5 de Noviembre. Los que tienen que nombrar las Juntas con arreglo al artículo 22 han de ser además electores de la sección respectiva; pero si en ella no hubiese individuos bastantes que sepan leer y escribir, los candidatos podrán completar las listas con electores de otras secciones del Municipio. En este caso, las Juntas provinciales, á los efectos del párrafo cuarto de dicho art. 22, podrán también completar el número de interventores con electores de otras secciones del mismo Municipio.

Si ocurriese que, no obstante las reglas precedentes, hubiese imposibilidad de completar el número legal mínimo de interventores, podrá acudir en este caso extremo á los electores de otros Municipios que sepan leer y escribir.

7.º Tan luego como se hayan terminado las operaciones á que se refieren los arts. 17 al 23 inclusive del referido Real decreto, el secretario de la Junta extenderá el acta de la sesión, que aprobarán y firmarán todos los individuos de la misma.

La comunicación del acta por pliegos certificadas á los alcaldes y presidentes de las mesas de las secciones se verificará por copias certificadas que habrá de autorizar el secretario de la Junta con el V.º B.º del presidente.

Los nombramientos de los interventores y suplentes se autorizarán por el presidente y se notificarán directamente á los interesados, debiendo hacerse por conducto de los alcaldes respectivos cuando aquéllos residan fuera de la capital de la provincia en las elecciones provinciales ó del municipio en las municipales.

8.º Para el cumplimiento de lo dispuesto en los dos últimos párrafos de la regla precedente podrá hacerse uso de documentos impresos.

Igualmente podrá hacerse uso de impresos para las credenciales de los candidatos y para las certificaciones que se solicitaren de los nombramientos de interventores, así como para las certificaciones del escrutinio y de las actas, y las del resultado de la elección y del escrutinio general á que se refieren los artículos 35, 36, 37 y 54 del real decreto de 5 de Noviembre.

9.º En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo último del art. 15 del citado real decreto los alcaldes, tenientes y concejales propietarios que hubieran sido suspendidos administrativamente, y contra los cuales no se hubiera dictado auto de procesamiento, deberán ser repuestos en sus funciones electorales diez días antes del señalado para la votación, á fin de que puedan presidir mesas, no debiendo admitirse excepción alguna para la aplicación de esta regla.

Los suspensos judicialmente y los sujetos á expediente de separación instruido con arreglo al párrafo primero del art. 189 de la ley municipal no se encuentran comprendidos en este caso.

De real orden, etc.—Madrid 23 de Noviembre de 1890.—Silvela.

EN EL CONSISTORIO

Anoche se reunió mayoría para celebrar sesión ordinaria.

Presidió el alcalde. Después de aprobada el acta anterior, lo fueron igualmente algunas cuentas de gastos.

Se aprobó también una proposición suscrita por el señor Piñeiro para que se dirija el ayuntamiento al presidente del Consejo de ministros y

ministro de Marina, á fin de que se abra concurso para la construcción de nuevos cruceros, ofrecidos como compensación á la industria particular de esta ría.

El Ayuntamiento acogió con beneplácito la proposición, haciendo extensivas las gestiones en tal sentido á la Cámara de Comercio, Diputación y Ayuntamiento de la Coruña, al objeto de que se interesasen en el problema de gran importancia para Galicia.

Esta ampliación la pidió el señor Román.

El Resumen publica una carta suscrita por «Varios Ferrolanos» y fechada en esta ciudad el 17 del actual, dando á conocer ciertas inexactitudes que creen ver en la sociedad Vila y C.ª de la Graña.

Somos capaces de creer que no existen tales ferrolanos y que todo es obra de alguno que no está conforme con lo que ocurre en la cuestión de los cruceros que deben concederse á los astilleros de este puerto.

El extremado frío que se dejaba sentir estos días sigue en aumento haciéndonos suponer un invierno bastante riguroso.

Hoy se nos anunció la nieve, que aunque en poca cantidad, se anticipa al tiempo que generalmente le corresponde.

Preparémonos, pues, si han de cumplirse las predicciones de los astrónomos en la estación que entra.

Están llamando la atención los santos ejercicios que vienen celebrándose en la capilla de Dolores, por el reverendísimo padre Suarez, de la compañía de Jesús, siendo tan extraordinaria la concurrencia que el templo resulta reducido para los fieles allí congregados.

La palabra fácil, correcta, persuasiva y llena de unción del padre jesuita imprime á sus pláticas una consoladora enseñanza.

En el altar mayor está puesto á la piedad cristiana el horroroso drama del Calvario. Allí sobre la cumbre del Sólgo se levanta el sento leño y á él clavado el mártir y Redentor de la humanidad, á cuyos pies presencia el cruento sacrificio la Santísima Virgen acompañada de San Juan el Evangelista.

El templo presenta un aspecto grave y propio de los cultos que se celebran.

En la mañana de hoy tuvo lugar la comunión general de todas aquellas personas cuyas ocupaciones no le permiten asistir á la solemnidad de ofrecimiento.

Nótase gran movimiento y agitación entre los partidos políticos, apenas iniciado el periodo electoral.

El lunes se reunió el partido republicano; anteayer, martes, el fusionista; ayer el conservador y para hoy está convocada la junta directiva del zorrillista, con objeto de señalar día para la reunión general.

Nuestro Comité

Anoche se reunió el partido liberal conservador de esta localidad, con objeto de designar los candidatos para las próximas elecciones provinciales.

Entre los concurrentes y los que comunicaron á la presidencia las personas en quienes delegaban su representación eran setenta y ocho; y, apesar de este número y de la amplia discusión que allí se sostuvo, resultaron elegidas por unanimidad los

Sres. D. Demetrio Plá y Frige.
» » Enrique Lopez Vidal
» » Santiago Rivero Rivero.

Los anteriores nombres son de los que se recomiendan por si solos, para que nosotros nos detengamos aquí á hacer una biografía de los méritos y condiciones personales de cada candidato. En su historia y sus antecedentes llevan encarnada la confianza con que habrá de recibirlos el cuerpo electoral, por que además de la representación de un partido político, cuya sobriedad y solidez de ideas tiene acreditadas en sus principios y procedimientos, simbolizan algo de lo que vale, de lo que discurre y de lo que dignifica, tratándose de velar por el prestigio propio y encauzar los servicios públicos.

Para los intereses del distrito son una firme garantía; para la provincia son elementos de administración y de orden.

Así se explica que en la reunión que á la ligera reseñamos hayan sido acogidos con el mayor entusiasmo, y que nuestros amigos se apresten á la lucha animados de gran fé y decisión y alentados con la seguridad del triunfo.

En esa misma confianza ¿á que ocultarlo? abundamos también nosotros con más convencimiento, por que nos preciamos de conocer la opinión que ha prestado siempre apoyos en las contiendas electorales de la sinceridad á los hombres adornados de grandes merecimientos; que la voluntad popular no vacila, ni se detiene, ni se la desorienta cuando es árbitra de llevar su grano de arena al interés común y, responsable á la vez, puede por refracción llegar á tocar las consecuencias de su conducta.

La goleta *Laping* continúa en Camariñas recogiendo los torpedos del buque naufrago que aparecen por aquellas aguas.

El crucero *Isabel II* ha salido de Tenerife para Fernando Poo remolcando al cañonero *Pellicano*.

Rebosan razón estas líneas que tomamos de *La Epoca*:

«Es pecar de animosidad contra el Gobierno empeñarse, como *El Imparcial* lo hace, en echar sobre él la responsabilidad de lo que ha sucedido en el asunto del submarino *Peral*. Esta, como ayer dijimos, no es cuestión política. La resolu-

ción ha emanado del dictamen de una Junta Técnica, que era la competente para informar sobre dicha cuestión.

Y después de todo, tiene gracia el afán con que ciertos periódicos procuran sacarle a esta cuestión la punta política que no puede ofrecer, sobre todo después que hemos visto a *El Globo* y a *El Resumen*, que no pecan de conservadores, tirar bala rasa contra el señor Peral y su invento, entre tanto que algunos periódicos conservadores lo han defendido.

Por lo demás, pretender, como lo hacía anteayer *El Imparcial*, que pudiera causar molestia al digno general Beranger el que nosotros expresáramos sentimiento por que el señor Peral quisiera presentar su dimisión, es una habilidad que no le ha resultado, porque el señor ministro de Marina en esta cuestión como en otras, tiene la conciencia de haber cumplido con su deber.

Ha fallecido en esta ciudad la viuda del sargento de marina Lara, víctima de las recientes luchas en Ponapé.

Ha muerto ignorando que su esposo hubiera tenido también triste término a su vida.

La oficialidad de artillería de guarnición en esta plaza proyecta celebrar con un banquete la solemnidad de Santa Bárbara, patrona del cuerpo, que se celebra el 4 de Diciembre próximo.

De tres a cinco de la tarde amenizará hoy el paseo de Herrera la banda de música de infantería de marina.

En la reunión que celebró el comité conservador anoche, se provistó el cargo de secretario de la Junta directiva, vacante por haber sido elevado a la Alcaldía el que lo ocupaba nuestro querido amigo don Francisco Bellas. En su reemplazo fué elegido nuestro no menos apreciable amigo don Manuel Pradehenes.

La compañía lírica infantil termina hoy sus compromisos en Santiago. De aquí pasará a Pontevedra, donde tiene proyectado dar dos representaciones, continuando después viaje a Oporto. Solo nos cabe ya a los ferrolanos esperar el regreso, allá para el invierno próximo.

Según telegrafía el ayudante de marina de Camarinas a este departamento han aparecido 10 cadáveres más de tripulantes del crucero *Serpent* constituyendo en junto los recojidos hasta ahora III.

También fueron salvados tres torpedos en perfecto estado.

Debe haber marejada de fondo entre los elementos fusionistas, á juzgar por el descontento que sale á la superficie.

En la mañana de hoy tomó pasaje en el vapor *Hércules* para la Coruña el jefe de dicho partido en esta ciudad.

Son desconsoladoras las noticias llegadas de Río de la Plata por el último correo.

Por si no era bastante la crisis general que aflige á las repúblicas platenses, las pasiones políticas, enardecidas, llevan trazas de arruinar á aquellos pueblos.

En el Rosario de Santa Fé, con motivo de los trabajos electorales, ha habido desórdenes de alguna gravedad.

En Montevideo ha sido preso, por conspirador, el general Borgeño.

Se ha descubierto una conspiración en la provincia de San Juan y han sido presos los jefes de la abortada revuelta.

En Córdoba, los nacionalistas y los partidarios de la Unión Cívica han andado á tiros. El número de muertos y heridos en la contienda ha sido grande.

Y, por último, en la iglesia del Cordón (Montevideo) un *gracioso* dió la voz de fuego durante la celebración de unos funerales, á lo que siguió una escena indescriptible de terror. Los concurrentes se atropellaron unos á otros, y hubo bastantes heridos.

Algo útil

Un *«interview»* con el Dr. Koch

Un redactor de *L'Echo de Paris* ha celebrado una entrevista con el famoso bacteriologo alemán. Comenzó preguntándole cuando podría enviar su preparación contra la tisis á los laboratorios extranjeros.

—Dentro de un mes, ó de dos á lo sumo—respondió Koch—la elaboración del remedio es muy difícil, porque nos encontramos en el principio y aun estamos ensayando el perfeccionamiento de los métodos de obtención.

El doctor Filleau, que asistía á la conversación, preguntó al médico alemán si le podía dar un frasco de su medicamento para llevarlo á París.

—No tengo más que dos—contestó,—y voy á enviarlos á M. Pasteur, pues no me creo obligado á menos para con el ilustre sabio francés á quien admiro como á un maestro.

—¿Está usted decidido—preguntó el periodista—á dar á conocer por completo su descubrimiento?

—Sí, pero cuando haya concluido mis experiencias.

—No lo sé á punto fijo. Tal vez dentro de un año ó año y medio. No puedo precisar. Cuando llegue ese momento, escribiré yo mismo en la *Gaceta Médica de Berlín* la historia completa de mi descubrimiento.

—El remedio inventado por usted—preguntó el doctor Filleau—¿puede ser aplicado á la curación de la lepra y del muermo?

—Creo que sí. He escrito ya con objeto de que me envíen á un leproso. Deseo practicar sobre él nuevas experiencias y espero conseguir buen resultado.

—¿Y las demás enfermedades infecciosas?
—Tengo confianza respecto á algunas, pero no de todas.
—El método de tratamiento ¿está basado en principios conocidos de bacteriología ó es absolutamente nuevo?
—Completamente nuevo.

BUEN JABON

Desde el día que lo he usado, á los demás antepongo el jabón tan celebrado de los PRINCIPIES DEL CONGO. Jabonería Víctor Vaissier—París.

El popular poeta francés Déroulède, se hallaba padeciendo, desde hace seis meses, de una afección á la garganta que le impedía recitar sus composiciones en público; y hoy día se encuentra completamente bien, por haber usado el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

El general ruso Gourko, que padecía una gran debilidad nerviosa, se encuentra ya restablecido gracias al uso del milagroso «Salino Regal.»

A raíz del gran incendio ocurrido hace poco en la Habana en la ferretería de Isasi, los habitantes de aquella capital rivalizaron en facilitar toda clase de auxilios para alivio de las víctimas y sus familias. Uno de los rasgos más oportunos, y tal vez el que más agradecieron los infelices que salvaron la vida á costa de graves quemaduras, fué el del Sr. Fernández, que se comprometió á calmar instantáneamente sus atroces sufrimientos, regalando para el objeto 50 botellas de «Bálsamo de Fernoline».

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal: De nueve á doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde también para el registro civil.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 27

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—757'4.
Viento reinante.—NE.
Fuerza del viento.—3°.
Horizonte.—Chubascoso.
Termómetro.—6°.
Mar.—Pizada del NO.
Cantidad de lluvia.—3. mm

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 26

Nacimientos

Andrés Mendez y Romero.
Josefa Juana Cecilia Grandal y Romalde.
Abelardo José Pazos y Castro.
Camilo Andrés Patiño.

Defunciones

Enrique Perez Izquierdo, 2 años.

Boletin religioso

Mañana viernes, 28, se celebrará en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, V. O. T. de Servitas la solemne Comunión general para todas las señoras que asistieron á los Santos Ejercicios Espirituales.

A las ocho de la mañana habrá la Misa que oficiará el Ilmo. Sr. Teniente Vicario castrense, administrando en la misa la Sagrada Eucaristía.

Al terminar dirigirá una plática al público el muy reverendo P. Celestino Suarez de la Compañía de Jesús.

Durante la Misa y Comunión habrá cánticos al Señor y á su Santísima Madre.

También mañana dará principio en la iglesia parroquial de San Julián un solemne Triduo al Apostolado de la Oración.

Estos ejercicios tendrán lugar de cinco á seis de la tarde el viernes y sábado y el domingo darán principio á las cuatro.

Asistirá el reverendo padre jesuita don Celestino Suarez, dirigiendo desde la cátedra sagrada su palabra á los fieles.

Algo de todo

SUSTANCIA ESTIMULANTE DEL CAFÉ

M. Germain Sée, en su nombre y en el de su jefe de laboratorio M. Lapieque, ha presentado á la Academia de Medicina de París un importante informe acerca de la acción de la cafeína sobre las funciones motrices y respiratorias en el estado normal y en el de inanición.

Los viajeros han hecho relatos sorprendentes sobre las propiedades estimulantes de diversos vegetales empleados por las poblaciones primitivas para ejecutar trabajos penosos sin tomar alimentación. En todas las partes del mundo se encuentra alguna de esas plantas maravillosas que permiten al negro ó al indio lanzarse, sin provisiones, al través de inmensos desiertos. En la América del Sur, es la coca ó el mate ó el guarano; en África, la nuez de kola; en Asia, el café ó el té, que hemos adoptado en Europa desde hace largos años. Pues bien: importa advertir que á todas ó casi todas estas sustancias encierran un mismo alcaloide, la cafeína; de modo que estudiando las propiedades fisiológicas de este alcaloide, se explicarán las maravillas que se nos

cuentan. Tal ha sido el objeto de las investigaciones de M. G. Sée.

Sus experiencias, repetidas desde hace un año, dejan fuera de duda la acción de la cafeína sobre el trabajo muscular. Jóvenes que han hecho marchas forzadas ó largas y rápidas carreras en las condiciones habituales de su alimentación, y las han repetido al día siguiente después de tomar de 30 á 50 centigramos de cafeína, afirman unánimemente que esta sustancia les había quitado la sensación del esfuerzo y de la fatiga. Más aún: los aparatos registradores han demostrado que después de una marcha forzada, que en las circunstancias ordinarias precipitaba los latidos del corazón y triplicaba el número de las respiraciones no había alteración del ritmo circulatorio ni del ritmo respiratorio si habían tomado cafeína dos horas antes de correr:

¿Cómo produce ese alcaloide estos resultados? Según los experimentos hechos en animales, obrando sobre el influjo motor voluntario que, gracias á la cafeína, parte del cerebro con una gran energía y va á actuar sobre centros motores más excitables. De aquí el aumento de las fuerzas y la abolición de la fatiga.

M. Germain Sée estudia en seguida la acción de la cafeína durante la inanición. En 1850 M. de Gasparin hizo á la Academia de Medicina una comunicación que alcanzó gran celebridad, á propósito del régimen alimenticio de los mineros belgas de Charleroi. Analizando la ración diaria de esos mineros, no encontraba en ella más que quince gramos de azoe, y se preguntaba cómo con esa ración, no muy superior á las de las órdenes religiosas consagradas al ascetismo, podían realizar esos hombres diariamente una suma de trabajo considerable. Encontraba la explicación en el hecho de que los mineros consumen mucho café, que disminuye la excreción de urea, y, por consiguiente, la cantidad de azoe. Sin embargo, en la misma sesión Magendie rechazaba la pretensión de medir el valor alimenticio de una ración por el número de granos de azoe que encierra, y admitía que los mineros trabajaban gracias á los alimentos ternarios que toman en abundancia. Hoy se da el hecho como demostrado.

Si la cafeína permite un trabajo activo en ayunas, no es aborrandando el gasto de los tejidos azoados; debe ser facilitando la combustión de los elementos inerarios del organismo.

La cafeína no obra, respetando los tejidos, como la ausencia de trabajo; ni reparando sus pérdidas como el alimento; obra estimulando las funciones cerebro-espinales, de una parte, y produciendo, de otra, una excitación análoga á la que produce, no la absorción, sino la simple ingestión del alimento.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 26, 10 n.

El expreso de la linea de Barcelona chocó con un wagón que se había desprendido de un tren de mercancías, resultando tres heridos y cuatro contusos. Merced á la serenidad del maquinista no han ocurrido más desgracias.

La máquina quedó completamente destrozada.

Madrid 25, 10'15 n.

En Elruet, próximo á Berlin, se ha inundado una mina mientras se estaba trabajando en ella, causando un considerable número de víctimas. Hasta ahora van extraídos 31 cadáveres y se trabaja sin descanso para lograr extraer los restantes. Los periódicos de Berlin se quejan de las pocas precauciones que se tienen en las minas dando origen á tan repetidas catástrofes.

Madrid 26, 10'15 n.

Sigue aumentando el malestar económico en Buenos-Aires. El gobierno trata, en vano, de conjurar la situación. Con este objeto ha publicado un decreto suprimiendo en la Bolsa la cotización del oro. Anúncianse nuevas quiebras.

Madrid 26, 10'20 n.

El juez que instruye el proceso del crimen misterioso de la mujer descuartizada hallada en la vía de circunvalación, ha recibido un anónimo en el que se le ofrece la revelación de los autores mediante la cantidad de 1.500 pesetas que deben ser depositadas.

Añade el anónimo que el crimen fué fraguado en una taberna en la que también se encontraba la víctima en completo estado de embriaguez.

El juez piensa depositar la cantidad que se le exige.

Algunos suponen que se trata de algún timo.

Madrid 26, 10'30 n.

La ponencia de consultas ha formulado su dictamen que constituye un amplio reglamento al que se sujetará la formación de los colegios especiales.

Este dictamen será discutido por la Junta central.

Se ha verificado el entierro del Rey de Holanda con gran pompa.

Bolsin 4 por 100 interior 74'50.

Bolsa

Madrid.—Día 25

Contado, 74'40; fin de mes, 74'35; próximo, 74'55; exterior, 75'65; amortizable, 88'30; Cubas, 102'60; Banco 397'00; tabacos, 90'00; Barcelona interior, 74'50; exterior, 75'35.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

El médico don Santiago de la

Iglesia ha trasladado su domicilio á la nueva calle de frente á la administración subalterna, Magdalena 117.

ACADEMIA DE GIMNASIA

Clases especiales y generales para señoritas, caballeros y niños.

Tratamientos contra las enfermedades raquitismo, anemia, escrófula, reuma, neuralgias, histérico, deformaciones, nervios, afecciones del corazón y parálisis.

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Patelillo de carne

Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

RAFAEL ALCAIDE

DENTISTA NORTE AMERICANO DE LA REAL CASA

Acaba de llegar á esta población, donde sólo permanecerá breves días, y ofrece al público sus servicios profesionales con especialidad la construcción de dentaduras artificiales en oro, caucho celuloide etc. con perfecta semejanza á los naturales y al alcance de todas las fortunas: piezas parciales de uno ó más dientes ó muelas; sin cubrir el paladar y sin extraer los raigones.

Extracciones sin dolor por el anestésico local la *Cocaina Azoetate*.

Limpieza de la dentadura sin molestias, y en una sola sesión con rapidez.

Orificaciones, limaduras, empastes, etc. á precios económicos.

Se hospeda en la *Fonda Suiza, pral.*

Nota. Hay cepillos de goma, elixir, opiatas y polvos dentífricos para el aseo y conservación de la dentadura.

25—24.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

MES DE NOVIEMBRE

Santificado en sufragio de las benditas almas del Purgatorio

aumentado con la *Misa de difuntos*. Edición en letra gorda y encuadernado en piel á dos pesetas ejemplar.

Otra edición en letra pequeña sin la *Misa*, encuadernado en tela, á una peseta.

Se hallan de venta en la imprenta y librería de R. Pita.

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la *Imprenta de Pita* en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

